

#

#

## XXII CERTAMEN DE RELATO CORTO FRIDA KAHLO DE RIVAS BASES

1. Podrán optar al premio de relato corto Frida Kahlo todas aquellas personas, cualquiera que sea su nacionalidad, que presenten relatos escritos en lengua castellana. La temática y técnica narrativa será libre, no admitiéndose traducciones, adaptaciones o recreaciones de otras obras.

2. Sólo se admite un relato por participante. La presentación de dos o más conllevará la descalificación de todos ellos.

3. Los relatos deberán ser originales e inéditos, y no deben haber sido premiados con anterioridad.

Si un autor o autora tuviera conocimiento de que su relato ha sido premiado en otro certamen, deberá notificárselo a la organización para proceder a su retirada.

El ganador del primer premio de la XXI edición no podrá participar en el presente certamen

Sobre el carácter inédito de los relatos presentados a concurso, se considerará que lo tiene aquel que no haya sido publicado anteriormente o tenga comprometida su publicación con terceros en cualquier medio escrito, electrónico (incluido Internet) o de otro tipo.

Cualquier irregularidad en este sentido conllevará la descalificación del relato –presentado o premiado– y su retirada inmediata del concurso, reservándose la organización todas las medidas necesarias para garantizar la transparencia del premio.

4. La extensión de la obra presentada deberá estar entre 6 y 12 páginas, en formato DIN A 4.

Deberán estar paginados, con interlineado de 1.5, letra Times New Roman nº 12 o Arial nº 11.

Se insta a los participantes a respetar las normas de presentación especificadas en estas bases. El incumplimiento del formato de letra e interlineado indicados, y el trucaje informático para obtener un número mayor de páginas o encajar un texto de extensión excesiva en dicho espacio conllevará la descalificación del relato presentado.

#

#

5. Las obras podrán presentarse hasta las 13.00 del día 3 de junio de 2019, fecha de cierre del plazo de admisión.

6. Se establece un número máximo de 450 relatos participantes en el certamen, que serán admitidos por orden de presentación. Todos aquellos presentados tras superar dicha cifra formarán parte de una lista de espera para suplir a aquellos que sean descalificados por no cumplir las bases.

7. La presentación de la obra se realizará a través un formulario online en la página web [inscripciones.rivasciudad.es](http://inscripciones.rivasciudad.es). Deberán rellenarse todos los campos obligatorios y adjuntar el relato en un archivo en formato Pdf. (no se admitirán textos en ningún otro tipo de formato).

El nombre del archivo debe ser el del relato. El texto debe estar encabezado por el título de la obra y el pseudónimo o lema utilizado. No podrá figurar ningún dato que identifique a la persona que se presenta al certamen, ni ningún tipo de imagen.

8. El Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid garantiza que los datos de quienes participen en el certamen no serán trasladados a ninguna persona, manteniendo la total confidencialidad hasta el fallo del jurado, momento en que se darán a conocer el nombre y apellidos del autor o autora del relato ganador y accésit.

9. Se establece:

1. Premio por valor de 1.500 euros.
2. Accésit por valor de 500 euros.

Estos importes están sujetos a la correspondiente retención fiscal, la cual se aplicará en el momento de pago.

10. Se designará un comité de lectura previo que seleccionará las obras sobre las que, posteriormente, deliberará el jurado.

11. El jurado estará integrado por tres miembros: dos personas del ámbito de la cultura y el concejal o concejala de Cultura y Fiestas (o persona en quien delegue). El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declarar desiertos los premios.

12. Los relatos premiados son propiedad de sus autores o autoras, que podrán hacer uso de ellos para publicarlos siempre que mencionen con claridad el premio recibido. Asimismo, el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid

#

#

podrá divulgarlos en cualquier formato físico o digital en publicaciones relacionadas con el certamen Frida Kahlo, mencionando la autoría.

13. La decisión del jurado se hará pública el 16 de septiembre de 2019. La entrega de premios será el 4 de octubre de 2019 a las 19.00 en el centro cultural Federico García Lorca, coincidiendo con la inauguración de la exposición del XXII Certamen de pintura Frida Kahlo.

14. Los datos personales serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 Parlamento Europeo de 27 de abril de 2016.

15. Cualquier aclaración o información adicional será facilitada por la Concejalía de Cultura en el teléfono 91 660.27.25 o en el correo electrónico cultura@rivasciudad.es

16. La inscripción en el Certamen supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad y la renuncia a cualquier reclamación sobre su aplicación.